



HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, y en virtud de la autorización otorgada por la Junta General de fecha 16 de junio de 2016 para la adquisición de acciones propias, previo informe de los administradores (publicado en la CNMV como Hecho Relevante con fecha 11 de mayo de 2016), se informa de que Bodegas Riojanas, S.A. ha adquirido 498.262 acciones propias en una operación realizada en el Mercado de Operaciones Especiales, a un precio de 4,14 euros por acción, lo que implica un importe total de 2.063 miles de euros. Este precio de adquisición se sitúa un 7,8% por debajo del precio de mercado (precio de cierre de la sesión de ayer, día 6 de septiembre de 2016: 4,49 €/acción, y precio de cierre de la sesión de hoy, 7 de septiembre 2016: 4,49 €/acción), y es considerablemente inferior al valor neto contable por acción (a 31 de diciembre de 2015: 5,03 euros por acción). Así, tras la mencionada operación, Bodegas Riojanas ostenta acciones propias representativas de un 9,389 % del capital social de la compañía, porcentaje que se encuentra dentro de los límites establecidos por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Cenicero, a 7 de septiembre de 2016

Javier Yarza de la Sierra
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN